



El presidente de PE celebra el hito con los representantes sindicales

## **“El nuevo Convenio Colectivo hace justicia a más de 4.000 trabajadores y trabajadoras de Puertos del Estado y de las autoridades portuarias en todo el país”**

- **Salvador de la Encina: “Esta reorganización interna nos hará más fuertes como sistema portuario español e incrementará nuestra eficiencia ante los retos de un mercado globalizado”**
- **UGT y CCOO celebran la firma del III Convenio Colectivo de PE y AAPP después de diez años sin actualización**

26-04-2019 (Ministerio de Fomento). El presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, se ha reunido con los representantes sindicales de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, Francisco Núñez y José Miguel Lubián por UGT y José Pérez y Pedro Suárez por CCOO, para analizar el documento.

Salvador de la Encina ha expresado su satisfacción por este “logro colectivo que marca un hito” en las relaciones laborales tras una década sin actualización. “Esta reorganización interna nos hará más fuertes como sistema portuario español e incrementará nuestra eficiencia ante los retos de un mercado globalizado”, ha dicho el presidente.

“El nuevo Convenio Colectivo actualiza el de 2009 y hace justicia a más de 4.000 trabajadores y trabajadoras de Puertos del Estado y de las autoridades portuarias en todo el país”.

De la Encina ha tenido un especial recuerdo para el trabajo realizado en este proceso negociador por la anterior presidenta de Puertos del Estado, Ornella Chacón. De la misma manera ha agradecido el “apoyo personal” del ministro Ábalos y la ministra Montero. “En apenas diez



# Nota de prensa

meses hemos actualizado una década estancamiento laboral”, ha puntualizado.

José Miguel Lubián, responsable de Puertos y Estiba Marítimo-Portuario de UGT, ha destacado del III Convenio Colectivo que “después de una década hemos visto fructificar el diálogo”, a lo que ha añadido “lo que es bueno no sólo para los trabajadores sino para la estabilidad de los operadores portuarios y de la economía en general, porque hablamos de un sector económico de interés nacional”.

José Pérez, secretario general de Sector del Mar de CCOO, ha puesto de relieve del documento que “se logra una justicia social muy demandada por los trabajadores de Puertos del Estado y de las autoridades portuarias, ya que durante diez años han visto cómo el resto del sistema portuario avanzaba mientras ellos no podían actualizar sus salarios”, y ha destacado “el empuje que se ha dado estos últimos meses” a la negociación del documento.

En la memoria económica del Convenio Colectivo se apunta que las medidas recogidas en el preacuerdo se compensan entre sí, de manera que los gastos de personal durante el periodo de vigencia del Convenio Colectivo (2019-2026) no experimentan un incremento total conjunto superior al recogido en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado.